

EL PILOTO.

BUENOS AYRES :

No. 12.—JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 1825.—

BIBLIOTECA



NACIONAL

TOMACION MELIAN LAFINUR

Marcaremos la roca, y enseñaremos el peligro reconocido á costa de nuestra nave.

POLITICA.

Consideraciones generales.

Recordar el estado deplorable á que nos habia reducido la inexperiencia ó la ignorancia en medio del espíritu de revolucion que acompañó al año 20 de triste memoria, seria un trabajo demasiado doloroso para el autor de este periódico, y capaz al mismo tiempo de lastimar la imaginacion de sus conciudadanos, sensible aun, como debe suponerse, á las impresiones de un cuadro animado por las furias de la anarquía. En él seria necesario presentar (para ser fiel) desencadenadas todas las pasiones del hombre, y á impulso de ellas rasgando con una mano sacrilega la imágen de la libertad; atacando con otra la propiedad del ciudadano, vilipendiar su honor y desesperar su existencia. No: que otra pluma mas valiente que la del Piloto se ocupe en la tarea honrosa de diseñar para la historia aquellas imágenes elocuentes: llévese ella en buen hora todo el lauro que la posteridad agradecida pueda tributarle en recompensa de las útiles lecciones que le transmitiere. El Piloto solo tomará á su cargo excitar su admiracion por ideas mas alagüeñas, haciéndole ver los medios por que hemos llegado á gozar los bienes de la paz y de la libertad verdadera, recomendando á su benevolencia los génios que del seno mismo de las agitaciones politicas que le precedieron han hecho nacer la felicidad que ella ha de gozar algun dia, asi como en otro tiempo, saliendo la divina Venus de entre las espumas borrascosas del Oceano, dejó habitable para siempre el reino tempestuoso de Neptuno.

La paz interior, la seguridad de los individuos y de las propiedades, el establecimiento del crédito, el horror á la anarquía, el respeto de las naciones extranjeras, el triunfo de la ilustracion sobre el fanatismo, y la reincorpo-

racion de todas las fracciones disueltas por un exceso de revolucion. Ved ahí el cuadro que tenemos el placer de diseñar. Ved el resultado práctico de los trabajos de los encargados de la administracion pública de Buenos Aires en los últimos momentos del imperio de la anarquía.

La grandeza del asunto es seguramente digna de otra pluma, y de un campo mas vasto que el que ofrecen las páginas del Piloto, pero él cumple un deber que se ha impuesto haciendo lo que sus límites le permitieren.

Antes de entrar á la observacion de los medios adoptados para el establecimiento sólido de aquellos bienes; y antes de discurrir sobre la resistencia que sus autores han experimentado al acercarse al foco del fuego moral que abrasaba el edificio del estado; y cuyas chispas todavía de tiempo en tiempo han ido dando aisladamente el estallido precursor de su fin, una reflexion importante fija nuestra atencion, y sobre ella llamamos la de nuestros concuudadanos.

Generalmente hablando, los hombres no pensadores se detienen poco en la idea del origen de la felicidad presente, y cada cual se limita á atribuir su goce á aquella medida que mas directamente influye en el objeto de la felicidad que está palpando. El propietario dá la preferencia al sistema de hacienda establecido sobre principios sábios, que desahogando al erario de la mortal penuria en que yacía, no expone como antes sus bienes á repetidas exacciones para socorrer las necesidades públicas.

El comerciante se complace en atribuir el órden actual á la exactitud de los pagos por parte del gobierno: el extranjero á las garantías sociales; el artesano miserable á la franqueza que ahora le dá la seguridad individual para dedicarse á su industria &c. &c. Cada cual se dice feliz por el principio que tiene relacion á su interes. Pero esto es inexacto: los bienes particulares no son sino el resultado de las medidas en general. En vano sería que el ministro de hacienda; por ejemplo, tuviese las mejores intenciones de cumplir con exactitud sus compromisos *si la seguridad individual* no hubiese animado al capitalista á verter en el giro un caudal que de otro modo se guarda-

ria bien de emplear, en precaucion de una violencia, y de todas las necesidades domésticas en un caso de destierro ú otros accidentes á que la sociedad está expuesta cuando no tiene aquella garantía; y sin la cual es evidente que todas las fuentes de la prosperidad pública se cierran; porque de cierto nadie es tan insensato que siembre trigo en los bordes del *Versubio*. Así que el pagar exactamente hoy no es una virtud cuando las instituciones han inspirado ya confianza al ciudadano, y lo animan á poner en movimiento las materias que enriquecen los estados, y llevan á las cajas del tesoro público un ingreso seguro.

Por iguales principios el hacendado que antes era triste espectador de los extragos con que la guerra civil asolaba sus campos, y se veia forzado acaso á lanzarse él mismo en su torrente para no perecer; hoy vé sus ganados pacer y procrear tranquilos, rindiéndole el fruto de sus afanes. Este hombre bendice la paz interior que reina actualmente en el estado; pero esta paz dichosa no existiria sino precariamente, ni el ministerio podria conservarla sin las instituciones que han hecho que la justicia sea ahora una virtud práctica, y no un título vano considerada moralmente, y que ya no es fácil que el poder se arroje á violarla con impunidad.

Las instituciones entrelazando todo el cuerpo político no solo proporcionan al pueblo la fruicion de los bienes que se propone la sociedad, sino que aseguran la estabilidad legal del gobierno en el hecho mismo de impedirle que traspase una línea los límites de sus atribuciones. Para sostener ahora el órden sobre principios establecidos no es preciso mucha habilidad: basta tener la prudencia de respetarlos por conveniencia propia: mas para haberlos establecido con solidez en medio de las convulsiones de la anarquía, contra la tenacidad de la ignorancia, y el furor del fanatismo, ha sido necesario tener talentos no comunes, acompañados de un espíritu de que la naturaleza dota á pocos hombres; el que reúne estas calidades entre nuestros concudadanos, segun ha hecho ver la experiencia, de pocos ó de ninguno debe ser desconocido.

Continuará.

PRISIONES.

La imaginacion se fatiga al considerar como este ramo del servicio público haya sido, y sea aun descuidado por las autoridades siendo uno de los principales que el deber y la moral recomiendan á su zelo. No basta proponer los medios para su reforma. Un ministerio medianamente ilustrado no deberá ignorarlos en este siglo, ni es disculpable, que por el estado de confusion en que se halla la administracion de justicia se haya descuidado en mejorar el sistema irracional que aun se observa en las casas de prision. La reforma del código es obra del tiempo, de la experiencia y de una porcion de conocimientos que no es facil combinar en un dia ni en muchos; y el Piloto se atreve á decir que no es tan sencillo entre nosotros como algunos se lo persuaden, pero las reformas deben empezar por algo, y nada clama tanto por ella como las casas de prision. (1)

No basta como decimos, clamar vagamente, segun algunas veces lo han hecho los gaceteros ministeriales *esto exige una reforma; es necesario reformar aquello*, y que hablando francamente, casi siempre lo dijeron despues que sabian que la autoridad iba á reformarlo. El escritor debe al público sus conocimientos y su ilustracion; y si no tiene la bastante para discurrir profundamente sobre las materias que censura, vale mas que no las toque; con decir aquello es malo nada adelanta la sociedad; es preciso decir, esto es lo mejor y fundarlo.

En el asunto del presente artículo no solo es poco clamar, pero á vista de la pasmosa indiferencia con que se mira, lo es aun proponer los medios de mejorar. Para

(1) El Argos debe haberse equivocado cuando en el artículo Panópticos habló de casas de correccion en el concepto de encerrar tambien en ellas á los criminales y á los acusados; y la misma equivocacion padecen los encargados en el ministerio de recibir propuestas al efecto. Hay casas de correccion á que se destinan las personas condenadas por infracciones que la ley considera simples delitos dignos solo de una pena correccional; las hay de prision destinada á los condenados por crímenes, y las hay para los acusados que pueden ser inocentes; pero es preciso no confundir como hasta aqui los unos con los otros.

que esto se haga de un modo digno de la humanidad y del pueblo en que escribimos, es preciso antes hacer sentir la necesidad ofreciendo á los ojos de los hombres el triste cuadro de su naturaleza envilecida por la barbaridad, y degradada por la corrupcion en esas moradas detestables que con título de cárcel y presidio son el taller de los crímenes y de la inmoralidad en vez de serlo de la correccion y el escarmiento; y que en lugar de reprimir los atentados, los fomentan y siembran entre la sociedad una porcion de malvados.

Es tal la influencia del método bárbaro y absurdo de las prisiones actuales que si la autoridad tuviese por objeto corromper á la inocencia inconsiderada no podria hallar un recurso mejor ni un medio mas poderoso que el práctico de encerrar en una misma casa toda clase de individuos cuya seguridad por diferentes causas exige el orden público.

Cualquiera que haya meditado con un poco de detencion sobre sus consecuencias deducirá que aquella reunion indistinta trae inevitablemente la pérdida de las costumbres, y la enseñanza de los crímenes. ¿Que cosa mas inmoral puede imaginarse que la de unir al hombre que ha faltado á una orden de policia con el facineroso, cuya profesion ha sido siempre la de vivir robando? ¿Al hombre de bien que en un momento de exaltacion faltó al respeto de un ciudadano con el que aguarda la pena de los asesinos? ¿Al jóven que por inexperiencia entra recién en la vida del vicio con los que son consumados en la práctica de todos los crímenes? ¿Al acusado con presunciones de inocencia con los criminales convencidos? ¿Al que solo debe ser corregido por una ligera falta con el malvado que debe sufrir una pena infamante? ¿Que cosa mas imprudente y perniciosa pudo haber inventado la ignorancia que de unir en las prisiones de las mugeres, aquellas que solo son sospechadas de complicidad en un delito civil con las maestras de la prostitucion mas desenfrenada? Pues que ¿asi no mas se confunde el inocente, ó el individuo de buenas costumbres en la sentina de los excesos mas abominables con

personas depravadas que no tienen otra emulacion que la del crimen? Es preciso repetirlo; la imaginacion se fatiga al considerar como este ramo del servicio público sea tan descuidado por las autoridades. Como á la vista del cuadro humillante que él presenta al hombre pensador puede el ministerio dejar de prevenir con su zelo los deberes de la sociedad hácia el hombre desgraciado que le ha ofendido, mientras que una legislacion sábia fundada como es de esperar en los principios de la razon y la justicia dé á este ramo las reglas fijas por que debe administrarse.

Al discurrir sobre este, como sobre todos los objetos, cuya naturaleza tiende al bien inmediato de la sociedad, quisiera el Piloto no dejar la pluma de la mano hasta no haber explanado todas sus ideas en un solo discurso, y siente que la necesidad de arreglarse á los límites del periódico se lo impida, pero este asunto tendrá sin embargo un lugar constante por algunos números, y por ahora, despues de haber señalado rápidamente algunas causas morales que reprueban la práctica de unir en un solo punto toda clase de presos, hará notar como aquel imprudente método tiende á relajar las costumbres, á cebar el crimen, y á convertir en un ser abominable, al hombre de bien ó acaso inocente, cuya seguridad ha sido necesaria por algun tiempo.

La reunion de muchos hombres en un encierro, criminales la mayor parte, y de toda clase de inclinacion, privados de la comunicacion con la sociedad, y especialmente con la del otro sexo, abandonados casi todas las horas del dia y la noche á una ociosidad engendradora de todos los vicios, respirando disolucion y miseria, es bien sabido que tiene por primer resultado la habitud horrorosa de una mútua y repugnante depravacion. Allí, se abandonan jóvenes y ancianos á todos los excesos de la deshoonestidad, y un furor cínico al fin viene á suplir el útil y saludable trabajo á que en otros establecimientos bien regidos se les destina. Allí por otra parte el jóven que no necesitaba sino una correccion por alguna falta leve no solo está expuesto á contraer aquellas costumbres detes-

tables; pero lo mas doloroso es que se aficiona insensiblemente á los crímenes del monstruo con quien se relaciona, al principio aplica un oido incauto al idioma lisonjero de la disolucion; luego al del crimen adornado con todas las probabilidades de la impunidad; escucha atento los estratagemas de un ladron atrevido; oye la reputacion y el respeto que un asesino adquirió entre otros malvados; el modo como aquel perverso ha violado una doncella; como el otro corrompió á una muger honrada ó se la robó y huyó con ella al monte &c. &c. y en esta escuela infame aprende todos los crímenes que la licencia y el desenfreno pueden inspirar á un corazon perdido.

Si esto es lo que ocasiona la práctica imprudente de reunir en una prision á todos los culpables de nuestro sexo; la reunion del otro origina mayores males todavia en la parte de la disolucion. El Piloto habla filosoficamente; y aunque sensible es forzoso decirlo. La reunion de las mugeres en las casas de prision, segun lo comprueban todas las observaciones que la filosofia ha hecho en ellas, produce una relajacion mas perjudicial para la sociedad en órden á las costumbres que no la de los hombres. Estos al fin pueden perder una habitud bárbara adquirida en una prision cuando salen á gozar la libertad y el trato de ambos sexos; pero la muger que una vez se ha relajado en una prision, nada puede contenerla fuera de ella; la experiencia ha hecho ver que en las cárceles de las mugeres es mas frecuente aun que en las de los hombres esa alianza repugnante de que antes hemos hablado, con la circunstancia de que en su sexo las afecciones son mas violentas, y por lo regular se guardan una lealtad digna de un amor mas noble y decente. A la vista de estas consideraciones cualquiera podrá convencerse, si reflexiona sobre la causa de tales vicios, que el remedio principal está en la separacion individual de las encarceladas, y luego en otros medios que indicará el Piloto oportunamente. No quiere él hacer este ligero bosquejo tan animado como pudiera, y acaso convendria hacerlo; porque conoce que es necesario en muchos casos, subordinar al pudor las verdades útiles de la filosofia. Concluye

por ahora poniendo á la consideracion de los lectores, ; cual será el resultado de conducir á una prision, donde están reunidas las mas prostitutas y delincuentes, á una muger pobre, pero de buenas costumbres, que por sospechas de complicidad en un delito es necesaria su prision, y que haga una larga residencia entre aquellas disolutas por lentitud en el expediente de su causa, ú otros motivos semejantes, hijos del estado miserable de nuestra legislatura!!!...

Continuará.

LINEA DEL URUGUAY.

Al fin han empezado á moverse por todo el territorio Argentino los hombres y los elementos para la guerra; las tropas destinadas al Uruguay van marchando á su destino. Las de Córdoba deben seguir las inmediatamente, y las de Salta y demas provincias segun el entusiasmo que acreditan las comunicaciones de los gefes encargados de sus gobiernos, y segun las noticias particulares que tenemos de ellas no tardarán en emprender el camino que debe conducir las á la gloria: no hay remedio, la libertad del pueblo oriental está decretada, y despues que todas las provincias lo han dicho unisonamente nada es capaz de suspender ni aun de retardar el dia de la venganza. Las tropas de las provincias marchan al Uruguay para salvar segun su voto á sus compatriotas oprimidos. ; Que perspectiva tan consoladora para esos valientes que desde el centro de la campaña oriental hay cuatro meses están desafiando á todo el poder del usurpador! ; Que esperanza tan lisongera para los infelices que todavia gimen bajo su opresion! Esto sin embargo, todavia no exige al ministerio de una porcion de cargos á que ha dado lugar, sea cual fuese la actividad que ahora despliegue; tengan sus consejos en lo sucesivo toda la prudencia, toda la energía, y todo el acierto que tuvieren. ; Por que estas medidas no fueron adoptadas por él desde el 12 del ya olvidado Mayo? Mal hemos dicho: porque no lo fueron desde que se puso á su direccion el estado, y se encargó no solo de velar por la defensa de la integridad del territorio sino que se le facultó en el hecho para propo-

ner todos los medios de libertar el que ahora va á recuperarse? Si dudaba de la cooperacion de las provincias para la ejecucion de la ley de 11 de mayo ; para que la promovió? Si no lo dudaba, como no debió dudar, segun está visto por la experiencia ; por que haber tardado tanto para proponerla? ; Y por que aun despues de propuesta y sancionada, haber dejado pasar dos meses de inaccion para ejecutarla? La ley estaria hoy cumplida, y si su defecto no ha traído al pais mas fatales consecuencias solo es á la impotencia del usurpador y al patriotismo de los orientales á quienes se debe.

COMUNICADO.

Sr. Editor—Un soldado viejo, acostumbrado á la vigilia, es asaltado de continuo por ideas que siéndole extrañas, por lo mismo le mortifican, y obligan á consultarlas con gentes como Vd., que generosamente se presenta á satisfacerlas; entre varias que con el tiempo irá remitiendo á su ilustrado periódico, la que mas le agita es el sistema de compañías ó empresarios que se va generalizando en nuestro pais; él bien sabe que en su regimiento las hay, pero en el sistema militar tiene aquella expresion una íntima relacion con las leyes del estado, por las que se hace recíproco el bien de este con el de los soldados que le sirven; pero Vd. se dignará decir, si esas gentes que vienen para colonias, son traídas para hacer la felicidad del pais y de ellas, por una ley que concilie uno y otro; ó si es del modo que se traian de costa de Africa los infelices etíopes: si lo primero, bueno sería que se publicase el contrato, para que los viejos aristocratas olviden la esperanza de venirse á la uña sobre los republicanos; para que mas se persuadan de que nuestros gobiernos resisten disentir de los principios, y ningun lugar hacen á establecer cimientos que atacan su naturaleza y doctrina. Si lo segundo, ya Vd. ve, *Sr. Piloto*, que semejante traspie nos conduciría á otros, y vendríamos á ser mas infelices que en el antiguo estado de colonias; porque ciertamente por

aquí no hemos conocido el feudalismo, tampoco lo que llaman mitas, y sí lo único que podría asemejarse á impuesto, gracias al amigo del país que en el fastuoso año de 20 hizo la señal y lo extinguió; subrogando á los gastos del culto divino medios mas dignos, hablo del inclito Rivadavia. Es un agradecido á sus bondades.—

UN MILITAR.

El Piloto siente no poder satisfacer al señor militar que subscribe el anterior artículo, por no hallarse en la actualidad con conocimientos sobre el particular á que se refiere, pero supone que el Argos, entre la multitud de sus noticias debe tener la de los términos en que esté concebido el contrato hecho con los colonos, así como el número de los que han arribado hasta la fecha, y de que solo anunció la primera remesa. Respecto á lo de feudalismo parece que el señor militar deberá aquietarse, porque esto, ó cosa que se le parezca, sobre imposible, es opuesta enteramente á los principios de la república; y por otra parte, siendo el contrato directo entre el gobierno y los colonos es de creer que cuando mas los terrenos que se les dieran sea en enfiteusis; y para que el enfiteusis sea feudo completo le falta la condicion del obsequio personal inmediato y jurado del que recibe al que da; pero de tales dudas es el *Argos omnividente* el que puede sacar al señor militar. A él endosamos su remitido, no dudando se digne satisfacerle.

VARIEDADES.

El Piloto al artículo firmado por un militar en el núm. 11 respecto á las cuestiones que le propone sobre la subscripcion, proclama, é inscripciones del Sr. D. Lucio Mansilla á los escuadrones de corazeros, contesta; que lo primero le parece estar en las facultades de cualquiera ciudadano que quiera gratificar á un individuo por un servicio distinguido á la patria, ó una accion de virtud recomendable, y tambien hacer extensiva su liberalidad á

aquellos soldados que por hechos heróicos se hiciesen dignos de igual demostracion; pero respecto á los señores oficiales cree el Piloto, sin agraviar al ciudadano que ha promovido la subscripcion, que ni en este, ni en ningun caso, es propio gratificarles con tal clase de regalos, unos servicios que el honor prescribe, y cuyo verdadero premio es el de la distinguida consideracion á que se hagan acreedores; esto es, si como el militar asegura, consiste en ponchos, y otras prendas semejantes lo que por via de obsequio se les ha remitido; excepto las armas que este es un regalo digno de los valientes.

Acerca de lo segundo es verdad que solo parece propio de la autoridad suprema, ó de la inmediata de los ejércitos el dirigirles proclamas; pero como el Piloto no es militar, no puede discernir si el contesto de la del Sr. Mansilla la coloca en la clase de las que solo competen á las autoridades; ó si debe tomarse simplemente en el concepto de una alabanza.

Respecto á lo tercero, no tiene duda que las inscripciones de los sables conferidas como premio de un hecho de armas, para que llevasen el carácter de la dignidad y del merecimiento, era preciso que procediesen de autoridad competente, encargada por la nacion de distribuir sus gracias con justicia.

El Piloto observa en resultado que este asunto, siendo en la substancia muy sencillo, y muy laudable la intencion, viene á ser, por el modo, algo extravagante, cuando no sea ridículo; y siempre se persuadirá que el estímulo del dinero para los militares, es enteramente opuesto al fundamento de su institucion; y que el *principio* sostenido con suceso por el anterior ministerio de la guerra, de que el *dinero era el mejor premio para los militares* es uno de los mayores absurdos que han podido proferirse por los hombres del arte, desde la guerra de los titanes hasta la que Pincheira está haciendo en los Morros.

La carrera militar es la de la gloria: en ella no debe haber, ni hay otro estímulo que es el del honor y el patriotismo, y sus servicios tiene la consideracion pública por recompensa á mas de los ascensos de que se hicieren

dignos. Despues que el militar ha dejado su carrera por imposibilidad física de continuarla, entonces es cuando la patria reconocida á sus servicios, los premia pecuniariamente, si lo hubiere merecido.

NOTICIAS.

Las de la Banda Oriental alcanzan hasta el 22 del corriente. La representacion de la provincia está ya reunida, y el dia 20 abrió sus sesiones. El Piloto extractará sucesivamente las que fueren dignas del conocimiento público.

El capitan Caballero, acreditado por su valor, ha sido hecho prisionero por una partida del cuerpo de D. Ignacio Oribe en el Rio Tacuari. Esta division se halla en la misma frontera.

MONTEVIDEO.

El coronel Ferrada que fué tomado por el general Lavalleja en Mayo, y puesto en libertad, acaba de regresar del Rio Janeiro con pliegos de aquel gobierno para el de esta república (noticias particulares.)

En la capitanía de aquel puerto se ha dado orden á los maestros de los paquetes de esta matrícula para que no admitan á su bordo en estas valizas ningun pasajero, cuyo pasaporte no vaya visado por el cónsul del Brasil en señal de haberle pagado seis reales, so pena de no dar entrada á los buques que los admitiesen sin este requisito. En consecuencia todos los pasajeros del pais que fueron en la Pepa llevaron antes su pasaporte al cónsul, y pagaron seis reales por su firma. Este derecho es de práctica, pero en estas circunstancias, y con el agente del usurpador dá lugar á una observacion que hará el Piloto en el próximo número.

AVISO.

Con el primer pliego de este número se han completado los 13 del primer trimestre. El editor está agradecido á los señores que lo favorecieron, y los que gustasen no continuar, tendrán la bondad de advertirlo al repartidor, ó en la oficina de esta imprenta.